

**FICHA RESUMEN DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA
EMPRESA UNIPERSONAL FAVICOM ÁREA MINERA CONSECCIÓN JATONLOMA
A CONVOCATORIA DE LA
AUTORIDAD JURISDICCIONAL ADMINISTRATIVA MINERA (AJAM)**

DOCUMENTACIÓN REMITIDA POR LA AJAM PARA QUE EL ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL (O.E.P.) OBSERVE Y ACOMPAÑE EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA:

- ✓ PLAN DE TRABAJO E INVERSIÓN. PRESENTADO POR EL OPERADOR MINERO A LA AJAM COMO PARTE DE LOS REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO MINERO.
- ✓ INFORME DE SUJETOS DE CONSULTA, EMITIDO POR LA AJAM.
- ✓ RESOLUCIÓN QUE DA INICIO AL PROCESO DE CONSULTA PREVIA, EMITIDO POR LA AJAM.

DATOS GENERALES DE LA SOLICITUD:

NOMBRE DEL OPERADOR	EMPRESA UNIPERSONAL FAVICOM
ÁREA:	CONSECCIÓN JATONLOMA
NÚMERO DE CUADRICULAS:	10
RECURSO NATURAL A	PLOMO Y PLATA
SUJETOS DE CONSULTA:	COMUNIDAD CAMPESINA CAMPANANI VILLA CONCEPCIÓN
REUNIÓN/ES DELIBERATIVA/S:	DEPARTAMENTO POTOSÍ, PROVINCIA NOR CHICHAS, MUNICIPIO TUPIZA- COTAGAITA COMUNIDAD CAMPESINA CAMPANANI VILLA CONCEPCIÓN 29 DE MARZO DE 2019
RESOLUCIÓN DE SALA PLENA:	RSP-TED-SP N° 54/2019 9 DE ABRIL DE 2019

DURANTE EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA EL ESTADO Y LOS SUJETOS DE CONSULTA, LLEGARON A CONSENSUAR LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

- ✓ EJERCER EL TRABAJO MINERO EN LOS COSTADOS DE LOS CERROS QUE NO AFECTEN EL PROYECTO PRINCIPAL DE LA REPRESA DE AGUA DE LAS DOS COMUNIDADES QUE SE DESARROLLARA EN LA ZONA Y/O EJERCER DENTRO LOS PERÍMETROS DE PROTECCIÓN LEGAL ESTABLECIDA.
- ✓ EL COMPROMISO POR PARTE DEL APM DE GENERAR FUENTES DE TRABAJO EN FAVOR DE LA COMUNIDAD.
- ✓ EL COMPROMISO DE COLABORAR CONFORME LA PRODUCCIÓN QUE GENERE CON ASPECTOS DE LA COMUNIDAD.

DOCUMENTO SOLO PARA FINES DE PUBLICACIÓN E INFORMACIÓN DE LA CIUDADANÍA.